

En Reus, al mes. 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—
Número suelto. 0'05

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

En la Dirección y Redacción de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta, en el kiosco de Pablo Boldr, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kiosco "El Sol".

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI.

REUS.—Martes 8 de Marzo de 1904.

Número 55.

PREJUICIOS

Inapreciable don, la facultad de juzgar, requiere en el hombre un claro y desapasionado entendimiento. Tan rara es esa cualidad de las gentes de privilegiada inteligencia, como abundante en prosélitos el espíritu sectario inspirado por la mala fe y mantenido por la ignorancia. De ahí nace generalmente el prejuicio, que consiste en formar concepto de las personas y cosas antes de conocerlas, y denota una ligereza propia de pocos años ó de mucha animadversión.

Pondré un ejemplo. Ante la hermosa y grande idea de la Humanidad cosmopolita, sin fronteras, ni separaciones, difundida por los grandes pensadores, filósofos y religiosos, el raquitismo, ha levantado el pequeño concepto de la patria reduciéndolo a la más mínima expresión. Los patriotas exagerados llegan al extremo de considerar extranjeros á las personas que no han nacido en un distrito determinado. Esta consideración los lleva á prejuizar inaptos para todo servicio, á los individuos que por casualidad—el nacimiento es accidental—no tuvieron la fortuna de nacer en el barrio tal ó cual. Sentado el prejuicio patriótico, los "ergotistas" dicen: "qui non est mecum, est contra me", y la masa ignorante grita "atrás el extranjero". El extranjero es para los españoles, quien no es español; para los catalanes quien no es catalán; y para los reusenses quien no es reusense.

Si se llevara á la práctica, en todos los países, este prejuicio exclusivista, quedaría paralizado todo progreso. A un Fortuny, pongo por caso, le hubiera sido imposible triunfar en Roma, porque los italianos le habrían cerrado el paso, diciendo: "ese no es de los nuestros". Orfila hubiese condeñado á Mata, O'Donnell á Prim; Guell y Bartrina encontrarían el vacío en Madrid y Barcelona.

Según este criterio, el P. Grau no podía ocupar la sede de Astorga; Sol y Ortega no honrara el foro barcelonés, Martí y Folguera quedaría excluido de la escena catalana; Galdofre y Tapiró se habrían reducido á pintar los paisajes de Reus y su comarca.

Por el contrario, los extranjeros, en tiempo de paz, suelen ser bien acogidos en todas partes donde hay un resto de buena educación. Así se cumple, además, el aforismo: "nadie es profeta en su tierra". Concretándome á Cataluña puedo decir que sus más preclaros varones han adquirido popularidad fuera de la región donde nacieron y, en cambio, insignes personalidades extranjeras—según el precepto—son honra y paz de las barras catalanas. Ahí está el reciente ejemplo del doctor Robert, nacido en México. Y, sin embargo, el doctor Robert, á quien se erige un monumento en Barcelona, no figurará en la Galería de catalanes ilustres, habiendo ilustrado tanto á Cataluña. Todo por el prejuicio de considerar patria la localidad en donde se ha nacido. Y, por lo tanto, marcar con los dictados de patrio y extranjero, respectivamente, á las personas que, por mera casualidad, nacieron dentro ó fuera de un pequeño territorio.

Y, sin embargo, esta condición puramente material no impone mérito alguno, ni significa un amor acendrado á determinada pobla-

ción. Robert valga en el sentido humano y social, no en calidad de catalán ó mexicano. Así, sustrayéndose á todo criterio mezquino, la fama de Fortuny es hoy, universal. ¿A dónde iríamos á parar, con el prejuicio de la localización? Al cantonalismo científico, literario, comercial etc. A las antiguas rivalidades entre pueblos de una misma nación, entre barrios de un mismo pueblo, entre vecinos de un mismo barrio; á los repugnantes odios de *nyarros* y *cadells*, *swetas* y *botifarras*, y demás excesos engendrados por el fanatismo separatista. Considerar extranjero y enemigo á todo lo que no es hijo de nuestra ciudad constituye un funesto prejuicio y un péndulo de guerra. Llevado este principio al extremo, produciría lamentables represalias. Y semejante teoría, propia de cerebros pequeños ó malvados, no puede conducir á la paz y prosperidad de las ciudades.

ASTRAEL.

Nuestros diputados en el Congreso

El señor Nougues en la sesión

del día 1 del actual.

(Conclusión)

El señor NOUGUES: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Marqués de Figuerola): La tiene S. S.

El señor NOUGUES: No han podido satisfacerme por completo las palabras del señor Ministro de Agricultura. Se trata, señor Ministro, de una ley votada en Cortes, sancionada con fecha, como he dicho antes, 3 de Enero de 1902. ¿Puede ningún Ministro negarse á que se cumplan las leyes? Esa era mi pregunta. ¿Está dispuesto S. S. á que se cumpla esta ley? Yo entiendo que ha de estarlo, y lo estará seguramente si sabe, como no puede ignorarlo, lo que se dice en aquel país. Allí, efectivamente, se han realizado obras por una porción de millones de pesetas, que producen alguna utilidad, que no va á las arcas del Tesoro, y que disfrutan algunos caballeros, y antes de venir aquí con cargos concretos me gustaría que S. S. sacara estas obras á subasta para hacer ver á aquellas pobres gentes que aun tienen alguna fe en el Parlamento, ya que no la pueden tener en la justicia, que hace cincuenta años, que no se les hace, para poder decirles que ha habido un Ministro y un Gobierno que cumplen las leyes, y que no permiten que se estén usufructuando cantidades importantísimas anuales, que devengan varios pueblos, y que no van á las arcas del Tesoro ni á las de una Sociedad regularmente constituida y organizada, y como eso se presta á comentarios muy sabrosos, y si es necesario en la interpelación que desde luego anuncio á S. S., si no está dispuesto á cumplir la ley, citaré nombres y apellidos, espero que S. S. cumpla la ley y con ello acabe este enojoso asunto, enojoso para mí, en cuanto me obligará á hablar de determinadas personas, muy satisfactorio en cuanto pueda contribuir en la medida de mis fuerzas, á la riqueza de mi país.

El señor Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Marqués de Figuerola): La tiene S. S.

El señor Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS (Allendesalazar): Creo que no necesitará el señor Nougues que le diga que deseo, que quiero, que estoy firmemente decidido á cumplir la ley; lo único que he hecho es pedir, como una espera, un plazo prudencial para contestar de un modo categórico si inmediatamente puede realizarse esa subasta, porque las subastas en todo caso, y más en éste por la historia que S. S. ha referido, y de que tiene noción exacta, necesitan preparación administrativa muy laboriosa, y yo, desde esta mañana, que he recibido el aviso de S. S., no puedo saber si está preparado suficientemente un pliego de condiciones que ofrece alguna dificultad, dificultades que he señalado á S. S., tales como si la subvención ha de ser á una margen y á otra, ó si ha de ser con una subvención que se refiera á la existente ó á duplicar las hectáreas que se han de regar, así como concretar la subvención. Sobre este punto que, como S. S. comprenderá, es el más esencial para la eficacia del proyecto, y es por tanto el que me llama más á la atención, necesito algún tiempo para estudiar y preparar las condiciones administrativas de un pliego de condiciones para tan importante subasta, preparación y estudio que no pueden improvisarse. Por consiguiente, repito que quiero, deseo, estoy dispuesto á cumplir la ley; pero al mismo tiempo deseo tener el espacio necesario para contestar á una pregunta de esta naturaleza con la debida preparación.

El señor NOUGUES: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Marqués de Figuerola): La tiene S. S.

El señor NOUGUES: De las últimas palabras del señor Ministro de Agricultura se desprende lo que yo me proponía saber, y es que el señor Ministro está dispuesto á cumplir la ley y á sacar á subasta las obras, y que lo que necesita es estudiar el pliego de condiciones. ¿Cómo me he de negar yo á ello? Tómese S. S. los días ó las semanas que crea necesarias, siempre que no sea excesivamente largo el plazo; estudie detenidamente el asunto; y una vez que lo haya estudiado, tengo la completa seguridad de que dará la razón á este Diputado y sacará á subasta las obras como me promete.

BASES

de la Extensión Universitaria.

A la amabilidad del señor Secretario de la Extensión, en Barcelona, el docto catedrático de Farmacia don Agustín Murua y Velarde debemos el envío de las siguientes Bases que publicamos gustosamente para conocimiento é ilustración del público:

- 1.ª Se establece en el Distrito universitario de Barcelona la "Extensión universitaria" para difundir, fuera de la esfera oficial, la acción educativa entre las clases que no concurren á los centros docentes, especialmente entre los obreros, y especialmente entre los obreros.
- 2.ª Para hacer más fácil y abundosa la "Extensión universitaria", los Profesores de Institutos y Escuelas especiales y los Maestros y Maestras que á ello se presten, se cons-

tituirán en Juntas locales dentro de la demarcación correspondiente, y si hubiere más de uno de estos Centros en una localidad, podrán reunirse en una sola Junta ó bien formar tantas otras como Establecimientos científicos existan.

3.ª Cada Junta se compondrá de un Presidente, uno ó más Vicepresidentes, un Tesorero, los Vocales que estime oportunos, un Secretario y uno ó varios Vicesecretarios. Podrán formar parte de estas Juntas ó figurar sólo como socios adscritos á la Extensión, cuantas personas tengan ó bien secundar la odifusión científica ó coadyuven á la Extensión de otra manera.

Las Juntas están facultadas para nombrar Socios honorarios y protectores á los que conceptúen merecedores de esta distinción.

4.ª Habrá en Barcelona una Junta central, que aparte de su misión educativa, como una de tantas Juntas locales, reúna todos los datos de organización, personal, número y asuntos de las conferencias, cursos, abiertos, número de concurrentes, excursiones, resultados obtenidos, etc. de cada una de las Juntas locales, con el objeto de que el Secretario de aquella redacte la memoria anual de los trabajos realizados.

5.ª Tanto la Junta central como las locales tienen autonomía completa en el ejercicio de sus funciones, y se organizarán y regirán por el Reglamento que ellas mismas redacten.

6.ª Se procurará que la enseñanza tenga carácter práctico que sea marcadamente objetiva y que verse sobre materias útiles para la vida individual y colectiva, en armonía con las necesidades de la localidad.

7.ª La enseñanza será dada mediante conferencia ó bien mediante cursos, según determinen las Juntas de acuerdo con los encargados de ella. En el caso de organizarse cursos, quedan las Juntas facultadas para expedir, á propuesta del Profesor, diplomas de suficiencia á quienes se hagan acreedores á ellos. Estos cursos podrán darse dentro de los establecimientos docentes.

8.ª Las Juntas procurarán el establecimiento de campos de juego para niños, jóvenes y adultos y organizarán excursiones con fines higiénicos, recreativos y científicos.

En las localidades que tengan los elementos necesarios, y cuando á ello asientan las Sociedades corales, se annarán los juegos y excursiones con los cantos, especialmente los de cada región. Se procurará, también, despertar en los educandos el amor á las Bellas Artes y á los ideales que más ennoblecen al hombre y al ciudadano.

9.ª La Junta central podrá conceder premios á las Juntas locales que más se hayan distinguido, y á propuesta de éstas, á los Profesores que más sobresalieren en su cometido.

10. En el mes de diciembre ó á principios de enero de cada año las Juntas de la "Extensión Universitaria" celebrarán una sesión pública para dar cuenta de los trabajos realizados y acordar lo más conveniente para el progreso de la Institución.

(Aprobadas por la Junta central, constituida en Barcelona el día 26 de Febrero de 1904.)

El Presidente, Rafael Rodríguez Méndez, Catedrático de Medicina.—El Secretario, Agustín Murua y Velarde, Catedrático de Farmacia.

ELECTRICAS

Lo de la incompatibilidad del señor Castellano colea, coleará y dará más de un disgusto al *cómico chueca*.

El marqués de Mochales, como presidente de la comisión de incompatibilidades, que ha sido consultado, ha declarado que está dispuesto a que se siga el criterio de otras veces.

El mismo formularía voto particular en el caso del señor Castellano si no lo hiciese algún individuo de la comisión.

«Hay que tener en cuenta, ha dicho, que el dictamen anterior se emitió casi de completo acuerdo entre todos los individuos de la comisión».

Estoy dispuesto a recordar mañana la conducta seguida por otros presidentes de la Cámara en casos parecidos, ó sea por el marqués de la Vega de Armijo, señor Moret y hasta por el mismo señor Salmerón cuando fué presidente.

Además me propongo que se revise todo lo hecho en este sentido, y que se plantee el caso de incompatibilidad del hijo del señor Montero Rijos, que, habiendo sido nombrado juez municipal de Madrid, no ha renunciado todavía el cargo de diputado.

Por lo visto, parece que no es solo el caso Castellano. El hijo del *matador de Meco*, también está entre los que quieren comer á dos carrillos.

Duro pues con ellos y caiga quien caiga.

Estos monárquicos restauradores, acostumbrados á hacer mangas y capirotés de todo, piensan que les ha de ser siempre lícito tal proceder. Pues se engañan de medio á medio. La hora de rendir cuentas ha sonado y cada palo aguantará su vela.

Fuera estos chanchulleros, y al tamiz á despojarles de todo cuanto malamente han adquirido, y lo que de ellos reste, á la basura. Este es su puesto.

Como consecuencia de las arrogancias manristas, y de la actitud despótica del hombre de la barra—vulgarmente conocido por Romero Robledo, todas las minorías, menos la catalanista, han acordado la obstrucción al gobierno de sacristanes que tan insensatamente quiere vulnerar la ley.

Estos son los frutos de los atropellos de estos nozaledistas que nos des gobiernan.

Quiéren sembrar vientos é indefectiblemente han de recoger tempestades.

Ahora toca á los republicanos aprovechar la ocasión que el mismo Maura y sus secuaces han preparado.

Téngase en cuenta que, la *fruta*, madura que es una bendición. Colesión pues, y derrecho, al bulto, que con un poco de movimiento al árbol de la patria, se cae la monarquía por su propio peso y nos la comemos, sin que tal operación nos cueste esfuerzo alguno.

Los diputados de la mayoría fueron citados para que concurrieran al Congreso á primeras horas de la tarde de ayer. Fueron excluidos de dicha citación los diputados villaverdistas.

De manera, que á pesar de todo cuanto viene diciéndose esisión tenemos.

Maura quiere hacer como quien no da importancia á la actitud del hombre de la credencial, pero según noticias no las tiene todas consigo.

El *chupa cirios* Pidal ha sido proclamado zircidór en este espinoso asunto, y según parece, las gestiones realizadas hasta la fecha no han dado el resultado que se apetecía.

Resultando de todo ello que la palabra crisis vuelve á sonar á más y mejor, y bien pudiera ser que mientras estas líneas se escriben, se tome, como pretexto, en el Congreso, el asunto de la incompatibilidad de Castellano, para dar la batalla los villaverdistas con ayuda de las minorías precursora de la caída

del gran *cómico don Antonio II el nozaledista*. Si esto sucede así, séale la tierra leve al gran *chueca*, lamentando de paso, muerte tan prematura, ya que los republicanos, no podemos desealar á la quien mejor colabora á favor nuestro, desde el elevado puesto de la presidencia del Consejo de ministros.

Non-TO-Kis.

Sección Oficial

Extensión Universitaria-Reus

Cursos cortos

En el Centro Instructivo Obrero.—Continuará el miércoles 9 un curso de Matemáticas el señor García Molina.

Muy en breve quedarán establecidos cursos cortos de Matemáticas en el «Centro de Lectura» y en el «Centro Católico», á cargo de los señores Pons y Sanz respectivamente. Reus 4 Febrero 1904.—El Secretario, E. Allaga.

Sociedad «El Brinco»

Se pone en conocimiento de los señores socios que el día 13 del actual, de 3 y media á 5 tarde, se celebrarán elecciones para los cargos de Vice-presidente, Vocal y dos Secretarios. Reus 8 Marzo 1904.—P. A. de la J. de G. El Vocal de turno, Pedro Montaña.

REGISTRO CIVIL

del día 6 de Marzo de 1904

NACIMIENTOS:

Josefa Bonet y Borrell.—Juan Bargalló y Torrell.

MATRIMONIOS:

Esteban Segué con Magdalena Roig.—Buenaventura Torrell con Dolores Rodón.

DEFUNCIONES:

José Fort Pamies, 50 años, Miramar 15.—Juan Hernandez Gimenez, 68 años, San Miguel 20.—Francisca Oriol Masden, 51 años, Arrabal Santa Ana 31.

CRONICA

Ayer se nos aseguró que había presentado la dimisión del puesto que ocupaba en las oficinas de la Secretaría Municipal don Francisco Gras y Elías.

Ayer, después de una amistosa conferencia, quedaron zanjadas las divisiones que mediaban entre los oficiales zapateros de nuestra ciudad, ingresando todos los que á ella no pertenecían, en la sociedad de oficiales zapateros en ésta constituida.

La unión de los trabajadores fué acogida por el gremio con gran júbilo y nosotros también nos felicitamos de ella sinceramente.

En vista del arreglo, queda solucionada la huelga que había planteada en la casa «Villa de Sitjes» de don Francisco Montané.

Por no haber satisfecho los derechos correspondientes fueron decomisados en el día de ayer, por los dependientes del resguardo de Consumos, 11 kilos y medio tocino salado.

Ayer á las 11 se efectuó en Tarragona el entierro del que fué en vida consecuente republicano don Antonio Romagosa, diputado provincial.

El acto resultó imponente, como era de prever por las simpatías con que el finado contaba.

En representación del partido republicano de la provincia, formó parte del duelo nuestro respetable amigo don Ricardo Guasch.

Enviamos á la distinguida familia Romagosa, la expresión de nuestro pésame.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro Fortuny la aplaudida zarzuela en tres actos y cinco cuadros, letra de don Marcos Zapata y música del maestro Marqués «El reloj de Lucerna».

Se preparan los estrenos de «Don Lucas del Cigarral» y «El puño de rosas».

Nuestro estimado colega *Fraternidad Republicana* publica, en su número del domingo, la noticia de que el día 17 del corriente mes debe verse en la Audiencia provincial, la causa que se sigue contra nuestro compañero señor Cubells y Florentí por la reproducción del artículo de Blasco Ibáñez «Al pasar...» y en la cual el fiscal pide 8 años de presidio correccional para el procesado.

El colega ha sufrido una pequeña equivocación al dar la noticia pues en lugar del artículo «Al pasar» se trata de la publicación de la circular de nuestro jefe señor Salmerón.

En el expreso de anoche salió para Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción nuestro distinguido amigo don Ramón Mayner.

En la sociedad «El Olimpo» constituyese anteayer una Comisión de fiestas, la cual se propone organizar una serie de festejos que tendrán comienzo el próximo día 19, festividad de San José, en que se celebrará una importante velada musical, de la cual daremos noticias más amplias á nuestros lectores.

Ha visitado nuestra redacción la notable revista «El exportador español» que se publica mensualmente en Barcelona, con la cual establecemos gustosos el cambio.

Bollitos japoneses á 0'25 pesetas paquete. CONFITERIA FARGAS.

Se halla en la vecina capital nuestro particular y distinguido amigo el coronel de ingenieros, jefe del Regimiento de Pontoneros de guarnición en Zaragoza don Ramón Martí.

El jueves último, á causa del temporal reinante en las costas del Mediterráneo, se fué á pique, al chocar contra el muelle, el vapor que hace el servicio entre San Carlos de la Rápita y las salinas, propiedad de los señores Carreras y Castellá.

Por idéntica causa, todas las barcas pesqueras que se habían hecho á la mar regresaron á puerto con averías, excepto una cuyo paradero se ignoraba aun ayer.

La superficie de terrenos que actualmente ocupan en España las plantaciones de olivos, se calcula en 1.152.837 hectáreas y la producción de aceite está calculada en hectolitros 2.075.384. En Francia los aceites del país dan un producto metálico de 46 millones de pesetas; en Italia 105 millones, y en España importan cerca de 200 millones de pesetas, de donde se deduce que España es todavía la nación que produce mayor cantidad de aceite, siendo de lamentar que los aceites extranjeros sean preferidos en casi todos los mercados del mundo por su más esmerada elaboración.

Conocido es el heroísmo del capitán del crucero ruso en el puerto de Chemulpo, quien atacado por la escuadra japonesa, prefirió echar á pique su barco, antes de entregarlo al enemigo.

Este acto obedece á una tradición rusa, y sólo un caso registra la Historia, en que un comandante ruso entrega su navío.

En 1854, durante el sitio de Varna, una fragata rusa se rindió á los turcos.

El Czar, Nicolás I, dió orden á todos los comandantes de echar á pique la fragata perdida, aunque se hubiera pronunciado la paz entre Rusia y Turquía.

Al comandante de dicha fragata se le prohibió casarse, «para que no engendrara hom-

bres incapaces de servir á la patria y la marina.»

Próximamente se verificará en Figueras una asamblea agrícola que promete revestir gran importancia, pues además de los agricultores catalanes, que tendrán cerca de 400 delegados, tomarán parte en dicho acto buen número de viticultores franceses.

Hállase vacante la plaza de Inspector veterinaria del Ayuntamiento de Bot.

La dotación anual es de 200 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos, pudiendo concertar con los vecinos que sean propietarios de caballerías.

El plazo para solicitar es de quince días, contaderos desde el día de ayer.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 922'29.

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho:

EN MADRID, Lagasca, 3, 1.

EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º 1.º

APRENDIZ

Se necesita uno en una acreditada droguería de esta ciudad. Razón: en esta imprenta.

PERSONA

con aptitud y práctica en contabilidad mercantil, desea ocupar algunas horas en casa industrial ó comerciante. Informes en esta imprenta.

ANTIGUA CHOCOLATERIA

DE FREDERICO SALVADO

Situada en la calle de la Mar contigua á la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que á más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE, y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán también en lo sucesivo, toda clase de ALMUERZOS á precios muy reducidos.

Tutores ó estacas maderas

fabrica del Vendrell para proteger del viento viñas americanas recién ingertadas ó para *parrales*.

Precios y clases sin competencia.

Se reciben encargos en Reus, calle Camino Aleixar, 35, 3.º

MAQUINA DE ASERRAR

DE

Emilio Durán

Construcción de embalajes y de estacas protectoras para cepas americanas.

Calle de Próspero de Bofarull, junto al camino de Aleixar.

REUS

Sección Comercial

F. CABRÉ GONZALEZ

Santa Ana, 9.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans, Rof é Hijos, de BARCELONA

Ayer.—A las 16.

Inferior 4 0/0 73'80.—Amortizable 5 0/0

93'73.—Municipal 6 0/0 100'00.—Municipal

5 0/0 94'65.—Nortes 43'75.—Alicantes 76'49.

—Orenses 23'80.—Obligaciones Francia 2 1/2

00'00.—Obligaciones Almansa 5 0/0 00'00.

—Obligaciones Almansa adhi. 79'75.

—Barcelona.—Francos 39'15.—Libras 35'04.

—Madrid.—Interior 73'77.—Francos 39'20.

—Paris.—Exterior 77'80.—Nortes 149'00.—

Alicantes 259'—

—Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.

—Compra y venta al contado det. cada clase de valores.

—Descuento de cupones.—Compra de monedas

de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotización en Barcelona ayer según telegrama de los señores Armis y compañía

Interior 73'80.—Amortizable 93'80.—Orenses 23'70.—Nortes 43'80.—Alicantes 76'35.—Colonial 00'00.—Obligaciones 5 0/0 Almansa 99'87.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 56'37.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 49'37.

Madrid.—Interior 73'75.
Giros.—París 39'15.—Londres 35'05.
Telegrama de París.—Renta Exterior 77'60.—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 150'.—Alicantes 260'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 día 34'60.
" vista 34'85.
París vista 38'80.

Cambio anterior de operaciones

680 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—730'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p. 0/0.

TELEGRAMAS

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Madrid 7.

Se abre la sesión a las tres de la tarde presidiendo el señor Romero Robledo.

El señor Soriano formula varias preguntas ocupándose del estado ruinoso del puente de Haro; del pago a los maestros; de un expediente sobre adquisición de cañones; del pleito con la casa inglesa constructora de destroyers. Por último interroga al ministro de la Gobernación sobre la prohibición en Palma de Mallorca de las representaciones del drama «Los miserables».

El ministro de la Gobernación dice que él no tiene intervención en el asunto del pleito con dicha casa inglesa, afirmando sin embargo, que está tramitándose.

El señor Soriano rectifica, extrañando que no conteste el señor Maura respecto a la prohibición del drama «Los miserables».

Dice que el señor Maura suele siempre contestar si, no y qué se yo, pero que en la práctica realiza lo contrario de lo que promete.

Alude también al propósito que se atribuye al señor Maura de cerrar las Cortes y le excita a que se atreva a hacer de Narváez de una vez y no se limite a hacerlo creer.

El señor Lorróux trata de la denuncia sobre compra de cañones.

Acerca de este asunto se promueve un ruidoso debate.

La mayoría trata de increpar al señor Lorróux.

Este, encarándose con la mayoría, dice:

¿Qué significan esos aullidos y ademanes? Me importan poco las salpicaduras del cieno.

El conflicto ruso-japonés

Bombardeo de Viladivostock

Londres 7

Los periódicos dan noticia del bombardeo de Viladivostock, ayer, a la una de la tarde (hora del Extremo Oriente).

Comunicada la noticia por la Agencia Reuter, ha sido comprobada por un parte oficial del virey Alexieff fechado en su cuartel general de Mukden, transcrito por el telégrafo desde San Petersburgo.

El bombardeo duró cincuenta y cinco minutos. Cinco barcos acorazados y dos cruceros abrieron el fuego contra los fuertes.

Los informes todos de procedencia rusa, aseguran que los doscientos proyectiles lanzados sobre la plaza no estallaron ni hicieron daño; pero también cuentan que hay una mujer china muerta, y cinco heridos.

Desde tierra no se contestó al fuego de la escuadra, porque no la alcanzaban las baterías, de manera que pudiera aprovecharse el tiro.

Todos los indicios son de que la escuadra estaba formada por cruceros al mando del almirante Uriu y no por acorazados de línea que siguen frente Port-Arthur al mando del almirante Toyo.

Señálanse los cruceros «Yakumo» y «Azuma» que son los de menos artillería de su clase.

Japoneses malparados

París 7.

Desde Tien-Tsin telegrafían al «Morning

Leader» que los 2.500 japoneses que desembarcaron en Paksin y se dirigieron a frontera de la Manchuria, vieron obligados a regresar a la costa y reembarcarse, después de haber perecido un millar de ellos, víctimas del hambre y del frío.

Mas de Viladivostock

Noticias de San Petersburgo dicen que los buques japoneses hicieron nutridísimo fuego contra los fuertes de Viladivostock lanzando unos 500 proyectiles que no causaron ningún daño, y al retirarse la escuadra fue seguida por dos torpederos rusos para observar la dirección que tomaban.

Las tropas chinas

Según la «Daily Chronicle de Londres el Gobierno del czar ha exigido al de Pekin que no ponga tropas más allá de Kin-chen, en la línea férrea que enlaza la red china con la rusa de Manchuria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO FORTUNY

Gran compañía de Zarzuela y Opera Española, dirigida por el notable maestro Don Cosme Bauzá

Única representación del drama lírico en tres actos, dividido en cinco cuadros, original don Marcos Zapata, música del maestro Marqués.

EL RELOJ DE LUCERNA

IMP. CARRERAS Y VILA — REUS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSÓ Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52

CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA TOS

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto síntoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones. 2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. * Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.



1000 PESETAS

Habiéndose aumentado el número de vacas en mis establos, puedo asegurar a mi numerosa clientela que a todas horas del día hasta las diez de la noche, encontrará lecha fresca en la **GRANJA DE SAN FRANCISCO**

que tengo establecida en la Plaza de Prim, donde se recibirán los encargos, que se fenga a bien confirmarme, de leche embotellada para servir a domicilio. Estimaré que cualquier deficiencia que se encuentre en la leche y en el servicio de la misma, se me advierta para aplicar el debido correctivo; y agradeceré así mismo, que si algún día no se encuentra igual, se pase por la Granja donde se dará a probar para ver si es la misma, pues se ha dado el caso de hacerse pasar por leche de la Granja la de alguna otra parte, con el agravante de estar adulterada.

Los que se entretienen en combatir la bondad de la leche por mi expendida, recuerden que probando solamente que la misma no es de primera calidad, se les regalará 1000 pesetas y esto les resultará más provechoso que gastar saliva en balde.

El dueño de la

Granja de San Francisco

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Dentífrico Soronellas

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probado y os convenceréis.

Se vende en casa Magin Soronellas, dentista y callista, calle Mayor, núm. 12, Peluquería. REUS.

COMPRA Y VENTA DE FINCAS

DINERO

SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en

REUS Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo

D. Buenaventura Salas

BARCELONA

Pelayo, núm. 7, 1.º

D. Victorino Calero

D. JAIME MUNTANÉ JORNET

Corredor matriculado de fincas

Hay para vender de todas clases y precios.

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

M. REUS

Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la **Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia** (jóvenes opiladas) **debilidad general, Agotamiento** por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 a 30 inyecciones para la completa curación.

A LAS JOVENES POBRES GRATIS, de 6 a 7 de la tarde.

SUERO SHIRLEY

De resultados sorprendentes en la **neurastenia** (primeros periodos) **dolores nerviosos, vejes prematura, impotencia**; en el **histerismo** y en las **fobias** según la cronicidad.

En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyeccion Fournier

Para la curación **sin dolor** en 8 días de la **blenorragia aguda** (purgaciones) y en 30 días de la crónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS - Misericordia, 7-2.º - Consulta de 10 a 1 y de 3 a 1

Seruega al público: visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS
A PESETAS 2'50 SEMANALES
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**
SUCURSALES
EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Tarragona: Rambla de San Juan, 41.
Reus: Monterols, 40.
Tortosa: Angel, 14.

Cacao Soluble en Polvo
Y PASTILLAS DE CHOCOLATE
de la casa **Matias Lopez**
Pídanse en Colmados y Ultramarinos bien surtidos
DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA E HIJOS Ingenieros
Ronda de San Pedro, núm. 36 - BARCELONA

AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS
— D E —
ARGILAGA Y COMPAÑIA
CALLE CANTERERS (HOSTALET) NÚM. 1 - REUS
Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.
CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS
REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES

CARAMELOS, FONDANTS, BOMBONES
DE LA CASA
Matias Lopez
De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos
DEPÓSITO GENERAL para Cataluña y Baleares
ALFREDO RIERA E HIJOS, INGENIEROS
Ronda de San Pedro, 36 - BARCELONA

PEDRO BANÚS
Médico-Cirujano
DENTISTA
Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablacionss, reseciones, etc.
DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.
PLAZA DEL CASTILLO NUM 1, 1.º - REUS

Chocolates y demás productos
De la casa **MATIAS LOPEZ**
Premiadas con 40 medallas.—Elaboración: 10.000 kilos diarios.—Se expende en todas las confiterías, Colmados y Ultramarinos.
DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES
ALFREDO RIERA E HIJOS Ingenieros. Ronda San Pedro, 36 BARCELONA

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
de **Eduardo Tello Amador**
Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona
Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.
Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º REUS.—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

EL DR. J. JORDAN DENTISTA
tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N. 4, 1.º** (esquina Caspe) junto a los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clinica dental PLAZA PRIMA, NÚM. 2, PRINCIPAL.** de 9 mañana a 5 tarde

IMPORTANTÍSIMO
R. PERPIÑA, Calle Mayor, 24, principal. - REUS
Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

LA ALIANZA
Gran Bazar de Bisuteria. — Juguetería.—Perfumería.—Quincalla y grandes novedades en Objetos para regalos.
Se han recibido unas muy elegantes Escritanias, Leontinas y Polveras y unos preciosos. Alfileres corbata, Devocionarios, Esencieros, Juegos de fumar, Limosneros, Tarjeteros y una infinidad de lindos objetos para la festividad de S. José.
Pronto se recibirán un magnifico surtido de Abanicos del país y japoneses y una rica colección de Bastones para la próxima temporada.
Especialidad en la casa
JABONES, PARAGUAS y OBJETOS artísticos fabricados con barro cocido, Selenita, engebada que es una preparación más dura y más sólida, que el barro cocido solo, y permite que los objetos, tengan más firmeza y permanencia de los coloridos y decorados
Precio fijo y Entrada libre en

LA ALIANZA
Plaza Constitución, REUS
REPRESENTACIONES
en general de Importación y Exportación. Se desean para Barcelona y resto de España. Buenas referencias y garantías. Correspondencia en español ó francés. Ofertas bajo Hc. 241.
B. Haasenstein y Vogler.
BARCELONA

Blond d'or Mestres
♦♦♦ AVISO ♦♦♦
Hasta hoy ha sido imposible a las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido a ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado a prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.
En primer lugar, es un liquido inofensivo que tinte la barba ó el pelo blanco, en un rubio delicado, castaño claro y castaño oscuro.
En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilifero, preservándole además de todas las afecciones que tienden a destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.
En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido a prueba, y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.
NOTA: No es necesario lavar el pelo antes ni después.
Unico punto de venta en Reus:
EL CAPRICO
Viuda de P. CODINA - Monterols, 25.
ANTOLIN Y COMPAÑIA
Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos a 1. y 2.ª hipoteca y otras garantías.
Calle de Amargura, núm. 25, REUS.